

EXP-UNC: 0034149/2014

Córdoba, 08 AGO 2014

VISTO:

La nota presentada solicitando el reconocimiento del Hospital Municipal Dr. Amaro E. Sastre - General Cabrera como Centro Formador en Año Pre-Post Básico en Clínica Quirúrgica y,

CONSIDERANDO:

- Que el objetivo de la actividad procura un entrenamiento en Clínica Quirúrgica con un enfoque integral del paciente,
- Que el Hospital es una Institución asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC (PFO), según RHCD 376/2004
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Reconocer al **Hospital Municipal Dr. Amaro E. Sastre-Gral. Cabrera**, como Centro Formador en **Año Pre - Post Básico en Clínica Quirúrgica**.

Art.2º) Asignar al **Sr. Médico Especialista, Horacio Carasso, DNI N° 17.872.778** funciones de **Director del Centro Formador del Curso de Año Pre- Post Básico en Clínica Quirúrgica del Hospital Municipal Dr. Amaro E. Sastre-Gral Cabrera**.

Art.3º) Dejar constancia que el Centro reconocido por el artículo precedente, deberá iniciarse en el **año lectivo 2014** y ajustarse a las pautas reglamentarias y arancelarias vigentes en la Secretaría de Graduados.

Art.4ª) Dicha función no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.

Art. 4º) Protocolizar y Comunicar



Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZINI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **MARCELO AUGUSTO YORIO**
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
cformadordirector.lich

2749